

# La Delegación Álvaro Obregón y La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

Te invitan a participar en el

## 1er. Concurso Delegacional de Pintura Infantil "Nuestros Derechos"

Como parte de las acciones que la Delegación Álvaro Obregón llevará a cabo para conmemorar el 25° Aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño aprobada por los Estados miembros de las Naciones Unidas el 20 de Noviembre de 1989. Este concurso tiene como fin fundamental promover y difundir los derechos de la infancia a través de fomentar la expresión creativa de las niñas y los niños por medio del arte.

### BASES

**Primera.-** El 1er. Concurso Delegacional de Pintura Infantil "Nuestros Derechos" se declara abierto a partir del día 1 de octubre y se cierra el 14 de noviembre de 2014.

**Segunda.-** La temática del concurso es "Los derechos de las niñas y los niños" tomando como base la Convención sobre los Derechos del Niño aprobada por los Estados miembros de las Naciones Unidas el 20 de Noviembre de 1989, podrán ser incluidos los siguientes:

1. Derecho a la vida en familia y en comunidad.
2. Derecho a la educación y a la cultura.
3. Derecho a la libre expresión y opinión.
4. Derecho a la vida libre de violencia.
5. Derecho a la identidad y la nacionalidad.
6. Derecho a la salud.
7. Derecho al acceso a la información.
8. Derecho a la intimidad y privacidad.
9. Derecho a la alimentación nutritiva, agua potable, vivienda digna y medio ambiente sano.
10. Derecho al juego y al descanso.
11. Derecho al respeto a nuestro cuerpo.
12. Derecho de acceso a la justicia.
13. Derechos de las niñas y los niños con discapacidad.
14. Derecho a la salud sexual.
15. Derecho a desarrollar plenamente todas nuestras habilidades y capacidades.

**Tercera.-** Podrán participar todas las niñas y niños de 5 a 12 años de edad que vivan y/o desarrollen cualquier actividad en la Delegación Álvaro Obregón, de conformidad con las siguientes categorías:

- Categoría "A", edad de 5 a 8 años.
- Categoría "B", edad de 9 a 12 años.

**Cuarta.-** Cada niña o niño participante tendrá derecho a concursar con un solo trabajo.

**Quinta.-** Todos los trabajos participantes deberán contener una idea original (cualquier plagio será motivo de descalificación). No deberán incluirse globos de texto, leyendas y/o consignas.

**Sexta.-** Los materiales que podrán ser utilizados para la elaboración del trabajo son: Acuarela, Crayones, Oleo, Lápices de color, Gises o Plumones; sobre papel ilustración, cartulina, cascarón o cartoncillo.

**Séptima.-** La medida única de los trabajos participantes será de 57 x 36 cms. y deberá incluir los siguientes datos del participante:

- 1.- Título de la pintura o dibujo.
- 2.- Nombre completo de la niña o niño.
- 3.- Edad.
- 4.- Domicilio particular, calle, número, colonia, delegación y C.P.
- 5.- Número telefónico.
- 6.- Correo electrónico (Padre o Tutor).

**Octava.-** El trabajo entregado deberá ser elaborado íntegramente por la niña o el niño. En relación a las niñas y niños con alguna discapacidad, estos podrán ser auxiliados de una persona adulta, únicamente para el desarrollo escrito que acompaña al dibujo. (Véase "Base Séptima").

**Novena.-** La falta de alguno de los requisitos ya descritos será motivo de no inscripción al concurso.

**Décima.-** Todas las niñas y niños participantes podrán entregar su trabajo en la oficina de Derechos Humanos de la Delegación Álvaro Obregón ubicada en la Dirección General Jurídica cita en Calle 10 s/n, Col. Toltecas, C.P. 01150.

**Décimo Primera.-** Para la selección de las obras ganadoras, se contará con un Jurado integrado por personas reconocidas en el campo del arte plástico y los derechos humanos de la infancia. Basarán su criterio en el contenido de la presente convocatoria para seleccionar un primero, un segundo y un tercer lugar por cada categoría. Su fallo será inapelable.

**Décimo Segunda.-** Los resultados del concurso serán dados a conocer a través de las páginas de internet de la Delegación Álvaro Obregón [www.dao.gob.mx](http://www.dao.gob.mx) y de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal [www.cdhd.org.mx](http://www.cdhd.org.mx) y por vía telefónica y correo electrónico a quienes resulten ganadores de los tres primeros lugares de cada categoría.

**Décimo Tercera.- Premios**

**Primer Lugar Categoría "A" y Categoría "B"**

- 1.- Regalo Sorpresa.
- 2.- Kit de materiales de pintura.
- 3.- Material didáctico y/o literario sobre derechos humanos.
- 4.- Diploma de Participación.

**Segundo Lugar Categoría "A" y Categoría "B"**

- 1.- Regalo Sorpresa.
- 2.- Kit de materiales de pintura.
- 3.- Material didáctico y/o literario sobre derechos humanos.
- 4.- Diploma de Participación.

**Tercer Lugar Categoría "A" y Categoría "B"**

- 1.- Regalo Sorpresa.
- 2.- Kit de materiales de pintura.
- 3.- Material didáctico y/o literario sobre derechos humanos.
- 4.- Diploma de Participación.

**Informes: Delegación Álvaro Obregón.**

Dirección General Jurídica - Oficina de Derechos Humanos, Dirección General de Desarrollo Social y Humano, Dirección de Atención y Desarrollo a la Juventud.  
Av. Canario Esq. Calle 10, S/N, Col. Toltecas, C.P. 01150, Delegación Álvaro Obregón, Teléfonos: 52766828 y 52766835.

**Correos electrónicos:**

- [derechoshumanosdao@gmail.com](mailto:derechoshumanosdao@gmail.com) / [desarrolloalajuventudao@hotmail.com](mailto:desarrolloalajuventudao@hotmail.com)
- Bases en la página Web [www.dao.gob.mx](http://www.dao.gob.mx) de la Delegación Álvaro Obregón.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".